



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 621-2021-CU
Lambayeque, 30 de diciembre del 2021

VISTO:

El Oficio N° 676-2021-V-UNPRG/OGC, de fecha 30 de diciembre de 2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad, sobre aprobación de las Líneas de Investigación Institucionales Priorizadas en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. (Exp. N° 4531-2021-SG)

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 28.4° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que las condiciones básicas que establezca la SUNEDU para el licenciamiento, están referidas como mínimo a los siguientes aspectos: Líneas de investigación a ser desarrolladas.

Que, el artículo 48° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y los artículos 68° y 69° del Estatuto de la Universidad señalan que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.

Que, el artículo 59.2° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 21.2° del Estatuto de la Universidad establecen que el Consejo Universitario tiene entre sus atribuciones dictar el reglamento general de la universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento.

Que el artículo 65.2° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 28.2° del Estatuto de la Universidad, señalan que son atribuciones del Vicerrector de Investigación: Dirigir y ejecutar la política general de investigación en la universidad; Supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la universidad; Organizar la difusión del conocimiento y los resultados de las investigaciones; Gestionar el financiamiento de la investigación ante las entidades y organismos públicos o privados; Promover la generación de recursos para la universidad a través de la producción de bienes y prestación de servicios derivados de las actividades de investigación y desarrollo, así como mediante la obtención de regalías por patentes u otros derechos de propiedad intelectual; y las demás atribuciones que el Estatuto o la ley le asignen.

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, de fecha 16 de setiembre de 2021, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, se aprobó las "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad", el mismo que se adjuntó como anexo de la Resolución en mención.

Que, con Oficio N° 508-2021-VRINV, de fecha 30 de diciembre de 2021, el Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta, Vicerrector de Investigación, hace llegar los Documentos de la Normativa del Vicerrectorado de Investigación, en el que se encuentran las Líneas de Investigación Institucionales Priorizadas en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que cuentan con el visto bueno de especialistas del Ministerio de Educación y que han sido modificados de acuerdo a las nuevas consideraciones de la Resolución N° 055-2021-SUNEDU.

Que, con Oficio N° 676-2021-V-UNPRG/OGC, de fecha 30 de diciembre de 2021, el Dr. Walter Antonio Campos Ugáz, Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad, solicita la aprobación en Consejo Universitario, de las Líneas de Investigación Institucionales Priorizadas en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Emergencia.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 621-2021-CU
Lambayeque, 30 de diciembre del 2021

Que, el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria Virtual N° 049-2021-CU, de fecha 30 de diciembre de 2021, aprobó las Líneas de Investigación Institucionales Priorizadas en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector, en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las Líneas de Investigación Institucionales Priorizadas en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que en veintidós (22) folios, forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DR. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO
Secretario General (e)



DR. ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



UNPRG

Líneas de Investigación Institucionales Priorizadas

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
Equipo de Trabajo ... Dr. Luis Alberto Rodríguez Delfín MSc. Lucinda E. Castillo Seminario Dr. Lindon Vela Meléndez Dr. Jaime Lucho Cieza Sánchez Bach. Jaime Estela Guevara	Oficina de Gestión de Calidad
Firma y sello: Dr. Adriel Ríos Villacorta Nombre y apellidos Vicerrector de Investigación	Firma y sello: Dr. Walter Antonio Campos Ugaz Director



PRESENTACIÓN

La investigación como actividad esencial y obligatoria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en adelante UNPRG, busca fomentar la producción de conocimiento y el desarrollo de nuevas tecnologías, acordes a la necesidad local, regional y nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan de esta actividad investigativa a través de semilleros, grupos, centros e institutos de investigación, estableciendo redes y vínculos con el estado, la sociedad civil, la empresa y la cooperación internacional.

Siendo el Vicerrectorado de Investigación en adelante VRINV, el órgano de más alto nivel encargado de supervisar, orientar y coordinar los proyectos y actividades de investigación, a nivel institucional; establece a través de la Política General de Investigación, las orientaciones y lineamientos para promover la investigación de carácter científica, tecnológica y humanística, de acuerdo a la disponibilidad de recursos humanos, financieros, infraestructura y de equipamiento que tiene la universidad. Para ello, a través de las instancias correspondientes, se organiza, transfiere y aplica los resultados de las investigaciones con miras al desarrollo local, regional y nacional.

En este contexto, las líneas de investigación se convierten en ejes temáticos que permiten organizar, planificar y utilizar de manera más eficiente y pertinente los recursos de la UNPRG, en la generación de conocimiento a través de la investigación básica y aplicada, realizada por docentes, estudiantes y graduados tanto de pregrado como posgrado, para la solución de problemas prácticos y teóricos.

Finalmente, el desarrollo de las líneas de investigación conllevará a la priorización de proyectos de investigación, racionalización de los recursos disponibles y al consecuente cumplimiento de la Política General de Investigación, hacia metas comunes, que permitan el logro de resultados y la solución de problemas.

LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO REGIONAL

La universidad tiene como encargo social contribuir en la mejora de las condiciones socioeconómicas y culturales a nivel local, regional y nacional; a través de coordinaciones con los diferentes actores de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Esta participación la realiza a través de la firma de convenios, establecimiento de redes y grupos de investigación, innovación y de transferencia tecnológica y se materializa a través de las líneas de investigación.

a. CONTEXTO REGIONAL

En mayo del 2018, el Gobierno Regional de Lambayeque publica el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030:

(<https://siga.regionlambayeque.gob.pe/docs/ainformacion/14012020083005638070932.pdf>)

para el proceso de modernización y mejora de la calidad de vida de la región, documento producido por la Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial, con participación del equipo de Planificación del Gobierno Regional y representante de la Sociedad Civil. Con el análisis prospectivo de la problemática política, socio-económica, demográfica, administrativa y productiva de la Región Lambayeque se propuso 10 objetivos estratégicos para fomentar el desarrollo regional integral y sostenible en educación y salud, promover el empleo e inversión pública y privada, reducción de la vulnerabilidad ante riesgo e inseguridad ciudadana, y mejoramiento de la calidad ambiental.



Los objetivos estratégicos planteados son:

1. Mejorar la calidad educativa de la población estudiantil
2. Mejorar la salud de la población
3. Fortalecer la gobernanza
4. Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres
5. Diversificación de la actividad productiva
6. Reducir la inseguridad ciudadana
7. Incrementar el acceso a una vivienda
8. Mejorar la conectividad vial
9. Mejorar la calidad ambiental
10. Reducir brechas de desigualdad de oportunidades.

En salud hay avances importantes en la prestación de servicios, en la atención primaria, así como en la prevención promocional y tratamiento de enfermedades, reflejada en la desnutrición infantil de menores de 5 años que disminuyó al 7% y en la tasa de mortalidad infantil con el 8%. Resalta el alto número de establecimientos de salud, con 181 locales, incluyendo centros hospitalarios con equipamiento de vanguardia tecnológica, que ofertan atención de salud en 40 especialidades médicas, como es el caso del Hospital Regional Lambayeque. No obstante, hay deficiencia en el mantenimiento de la infraestructura de salud. El 72% de establecimientos de salud están en estado deteriorables o parcialmente deficientes, y solo el 28% en óptimo estado de conservación. El Plan de Desarrollo Regional Concertado propone reforzar la atención primaria y la mejora de los establecimientos de salud al 2030. Además, señala que es necesario que los actores responsables de la ejecución de las estrategias de salud en la región: GORE Lambayeque, GERESA, Minsa, ESSALUD, Hospitales PNP, FFAA, y los municipios, trabajen de manera coordinada para lograr el acceso a los servicios integrales de salud con calidad.

En el marco educativo, resalta la mejora de la comprensión lectora y matemáticas en los últimos nueve años, con 48.3% y 35.8%. No obstante, estos índices están por debajo del 50%. Las principales causas serían deficiencia nutricional de los niños, estrategia inadecuada en la enseñanza-aprendizaje, incumplimiento del Diseño Curricular Nacional, bajo salarios y otros. Respecto a los locales educativos, el número de colegios de primaria y secundaria son altos, con 1754 locales, y apenas el 18% están en óptimo estado de conservación y 47% con buenos servicios higiénicos. En educación universitaria, las 11 universidades privadas y públicas no cubren el incremento de la demanda en la búsqueda de la formación profesional de la población. En el análisis prospectivo al 2030, se propone alcanzar un crecimiento sostenido del 95% de matriculados en primaria-secundaria, 70% de comprensión lectora, 50% en razonamiento matemático y un 38% de participación de la ciudadanía en la gestión educativa. Además, se propone que los actores responsables de la ejecución de las estrategias educativas en la región trabajen de manera coordinada: GORE Lambayeque, GRED-Ugels, Minedu y municipios, para lograr una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Por el lado de la gestión ambiental, se proyecta mejorar la prevención y control de la contaminación en todas sus formas y de la ecoeficiencia, recuperación de los suelos degradados por distintos factores, manejo sostenible de los bosques secos y húmedos, entre otros. Del lado



productivo, se plantea en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030, incrementar la competitividad de las actividades del desarrollo económico de Lambayeque, como son la agroindustria, textiles, turismo y comercio, a través del impulso de la innovación tecnológica de las unidades productivas y de la inversión pública y privada en la formación nuevas líneas económicas productivas.

b. POTENCIALIDADES DE LA UNIVERSIDAD

La UNPRG cuenta con docentes Renacyt, infraestructura moderna y adaptada a los estándares internacionales de bioseguridad con ambientes administrativos, aulas de clase y laboratorios, cada uno implementado adecuadamente para llevar adelante el desarrollo de las actividades administrativas, académicas y de investigación.

Laboratorio y Equipamiento

Asimismo, la universidad cuenta con dos (8) laboratorios de investigación y 130 laboratorios de enseñanza e investigación. Los laboratorios de investigación están equipados con equipos de última generación en el área científica. El Laboratorio de Investigación y Servicio de la Facultad de Ingeniería Química e industrias alimentarias cuenta con una unidad de espectrometría de masa equipada con un equipo de Cromatografía Líquida de alta Resolución que acopla a un Espectrómetro de Masa (HPLC-MS) que permitirá realizar investigaciones en la identificación y cuantificación de compuesto químicos y bioquímicos de relevancia alimenticia y medicinal de productos nativos y residuos orgánicos de relevancia local, regional y nacional. Actualmente con financiamiento para la ejecución del proyecto en la identificación y cuantificación de metabolitos secundarios en vegetales por el Fondecyt y Banco Mundial.

El Laboratorio de Investigación de Biología Molecular de Enfermedades Infecciosas y Genéticas de la Facultad de Ciencias Biológicas cuenta con equipos de PCR tiempo real y digital por gotas, y Analizador Genético que permitirá realizar investigaciones en la detección y cuantificación de microorganismos patógenos y benéficos, genotipificación de organismos de origen animal, vegetal, microorganismos y secuenciación genómica y genes de interés médico y aplicación agroindustrial. Dos proyectos se vienen ejecutando en el laboratorio con financiamiento del Concytec-Prociencia y de la UNPRG en el área de la biología molecular diagnóstica para la población de la región.

Entre los laboratorios de enseñanza e investigación, destaca el Laboratorio de Hidráulica y Mecánica de Fluido de la Facultad de Ingeniería Agrícola, que cuenta con equipos de Mecánica de Fluidos y Canal Hidráulico de Sección Rectangular de una longitud de 7.5m que permitirá impulsar la investigación científica en el campo de la hidráulica, específicamente en la agricultura, abastecimiento poblacional, energía, sostenibilidad ambiental, como es en los casos de canales abiertos, el flujo sobre estructuras de control como las compuertas, vertederos, estudiar los mecanismos de disipación de la energía, transporte de sedimentos, tuberías, energía, y otras aplicaciones relacionadas a la hidráulica.

Docentes Renacyt:

En relación a la actividad de investigación, la Universidad cuenta con 38 docentes RENACYT, según la clasificación establecida por CONCYTEC. Considerando las bases de datos SCOPUS y WOS, se han publicado 260 artículos en revistas indizadas, entre el periodo de 1987-2021, con artículos científicos, conferencias, revisiones, editoriales, notas científicas cortas entre otras. Más del 50% de las



publicaciones fueron artículos científicos, que fueron publicados en los 5 últimos años. Las principales áreas científicas abordadas fueron Ciencias de la Salud con medicina (22%), Ciencias Agrícolas y Biología (16.9%), Ciencia de la Computación (10.8%), Ciencias Sociales (9.3%).

Tabla 1. Recursos humanos e infraestructura de investigación de la UNPRG

CATEGORÍA	Nº	DETALLE
Docentes RENACYT	38	<ul style="list-style-type: none">• Carlos Monge Medrano Nivel III: 5• Carlos Monge Medrano Nivel VI: 5• María Rostworowski Nivel I: 17• María Rostworowski Nivel II: 8• María Rostworowski Nivel III: 3
Laboratorios para investigación	8	<ul style="list-style-type: none">• SL01LA07 – LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR• SL01LA08 – LABORATORIO DE BIOLOGÍA• SL01LA09 - LABORATORIO DE BIOQUIMICA• SL01LA13 – LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN GENETICA• SL01LA19 – LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS• SL01LA20 – LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA• SL01LA21 – LABORATORIO DE PARACITOLOGÍA• SL01LA117 – LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN BIOTECNOLOGÍA MICROBIANA
Laboratorios para enseñanza e investigación	89	<ul style="list-style-type: none">• Agronomía: 12• Ciencias Biológicas: 07• Derecho y Ciencias Políticas: 03• Economía y Contabilidad: 03• Ciencias Históricas Sociales y Educación: 05• Ciencias Físicas y Matemáticas: 05• Enfermería: 07• Ingeniería Agrícola: 07• Ingeniería Civil, Sistema y Arquitectura: 03• Ingeniería Química e industria Alimentaria: 07• Ingeniería Zootecnia: 07• Ingeniería Mecánica y Eléctrica: 07• Medicina Humana: 05• Medicina Veterinaria: 10• Escuela de Posgrado: 01

Las actividades científicas multidisciplinarias en la Universidad se vienen desarrollando y fortaleciendo con los 37 convenios firmados con distintas instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, de los cuales 25 corresponde al sector público y 12 con instituciones del sector privado; 29 de estos convenios están vigentes a la fecha (diciembre del 2021), 8 convenios requieren renovarse. ; del total 24 son convenios marcos, 12 convenios específicos y 01 adenda. De los 37 convenios, 10 de estos se firmaron entre los años 2014 -2018, 27 entre los años 2019-2021.

Los convenios firmados con fines de investigación son:

- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-México+ (1037-2017-R),
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1519-2019-R),



- Universidad Nacional de Piura (1271-2018-R),
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (0206-2018-R),
- Instituto de Transferencia para Tecnologías Apropriadas para Sectores Marginales (0837-2019-R),
- Instituto Nacional de Salud (198-2021-R-E),
- Colegios Profesionales de Biólogos (765-2020-R),
- Matemáticos (763-2020-R), Enfermeros (1497-2019-R, 1498-2019-R) y Odontólogos (1237-2019-R),
- QUIMPETROL PERU SAC (465-2021-R-E),
- Asociación Pro Delphinus (094-2021-CU),
- Asociación FerreyCorp (1150-2014-R),
- Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT)-Asociación PRO OLMOS (1288-2017-R),
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA (1354-2019-R),
- Ministerio de Cultura-Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque (1476-2019-R),
- Hospital Regional Docente las Mercedes (1790-2019-R, 1961-2019-R),
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC (032-2020-R),
- Autoridad Nacional del Servicio Civil (68-2020-SERVIR-PE),
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología-SENAMHI (2056-2019-R),
- Asociación Nacional de Inventores del Perú (484-2020-R) entre otros.

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

i. Línea de Investigación

Una línea de investigación, es un eje temático (interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario) lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con una cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología. La línea de investigación se enmarca dentro de un área de investigación. La línea de investigación se orienta al desarrollo local, regional y nacional.

ii. Área de investigación

Es la unidad temática del conocimiento científico o tecnológico de carácter general, de la cual se derivan líneas de investigación. El área de investigación está vinculada a los programas académicos que ofrece la UNPRG.

iii. Grupo de Investigación

Es la unidad básica de organización de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D) de la UNPRG. Está constituido por un conjunto de personas que conforman un equipo para realizar investigación en un área de investigación determinada, que incluye una o más líneas de investigación. Los grupos de investigación se rigen por su propia normativa.

iv. Docente Investigador

El Docente Investigador se dedica a la generación de conocimientos e innovación a través de la investigación. Es designado en razón de su excelencia académica. Tiene la calificación de RENACYT y ha pasado por el procedimiento establecido por la universidad para ser considerado como tal. Tiene una carga lectiva de un (1) curso por semestre o un curso por año, para los que tienen régimen anual; debiendo comprender dicha asignatura un máximo de ocho (8) horas



lectivas por semana. En el caso del docente investigador con categoría de docente ordinario, tiene una bonificación especial del cincuenta por ciento (50%) de sus haberes totales de acuerdo a las disposiciones aprobadas por Minedu y a la respetiva transferencia de recursos presupuestales que dicha entidad haga a la universidad, de acuerdo a la normativa vigente

v. Docente que realiza investigación

El Docente que realiza investigación, es un docente ordinario, extraordinario o contratado, vinculado a una unidad de investigación, debidamente registrado en el CTI-Vitae – Hojas de vida, afines a la ciencia y tecnología, de reconocida labor investigativa, que realiza investigación en las diversas áreas del conocimiento. Tiene como filiación principal a la UNPRG. No tiene el reconocimiento de docente investigador.

vi. Líder de grupo de investigación

Es el docente ordinario que tiene calificación Renacyt, que solicita la constitución de un grupo de investigación, puede integrar otros grupos de investigación, pero solo puede liderar uno.

vii. Coordinador de Línea de investigación

Es un docente investigador de la UNPRG, que tiene la calificación de RENACYT y ha pasado por el procedimiento establecido en el reglamento para ser considerado como tal. Tiene por misión gestionar la línea de investigación en pregrado y posgrado; coordinando acciones con los grupos de investigación de la línea y otros investigadores vinculados a la temática de la línea.

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNPRG

La UNPRG tiene 5 áreas de investigación en las que se enmarcan las líneas de investigación:

1. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
2. CIENCIAS BÁSICAS
3. INGENIERIA Y COMUNICACIÓN
4. CIENCIAS AGRÍCOLAS
5. CIENCIAS DE LA SALUD

El proceso de determinación de las áreas de investigación se realizó en base al Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva, 2018, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (https://www.inei.gob.pe/media/Clasificador_Nacional_de_Ocupaciones_2015-I.pdf)

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES PRIORIZADAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación de la UNPRG son el resultado de un proceso metodológico que comprende la identificación, categorización y priorización, realizado por los docentes investigadores, los docentes que realizan investigación y miembros del Comité *Ad Hoc* designado para dicho fin. Cada línea de investigación tiene como mínimo un grupo de investigación. Este proceso metodológico se realizó siguiendo las recomendaciones de *“La guía práctica para la identificación, categorización, priorización y*



evaluación de líneas de investigación”¹, como se detalla en el “Informe sobre la identificación, categorización, priorización y evaluación de las líneas de investigación de la UNPRG”.

Para el desarrollo de estas líneas de investigación, la UNPRG cuenta con recursos humanos, equipamiento, infraestructura y asignaciones presupuestales.

Las líneas de investigación institucionales priorizadas son:

- A. Línea de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades
- B. Línea de Investigación en Ciencias Agrícolas
- C. Línea de Investigación en Ciencias Naturales y del Ambiente
- D. Línea de Investigación en Ciencias de la Salud
- E. Línea de Investigación en Ingenierías y Tecnologías

La UNPRG cuenta con grupos de investigación que realizan investigación en un área de investigación determinada, que incluye una o más líneas de investigación.

Los grupos de investigación son:

1. Grupo de Investigación Innovación Social y Productiva “GISPRO”².
2. Ciencia e Investigación para el Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible “CIMAYDS”³.
3. Transformación Digital⁴.
4. Cultivo de Tejidos Vegetales y Conservación de Germoplasma-Plantas “CTYCG-PLANTAS”⁵
5. Genética Molecular y Biodiversidad⁶.
6. Grupo de Investigación para la Ciencia y Tecnología de Alimentos Funcionales (GI-CyTAF)⁷.
7. Grupo de Investigación Biodiversidad y Conservación⁸.
8. Grupo de Investigación Innovación en Ciencias Agropecuarias y Medioambiente GRINCA⁹.
9. Grupo de Investigación Enfermedades Endemo-Epidémicas de la Región Lambayeque¹⁰.
10. Grupo de Investigación Biodiversidad y Manejo Ecológico del Bosque Seco y Cultivos Agrícolas (Bly:BS-CA)¹¹
11. Grupo de Investigación “Desertificación y sequía” en proceso de adecuación de requisitos¹².

¹ Aprobada mediante Resolución de Presidencia N° 115-2019-CONCYTEC-P.

² Resolución de aprobación 455-2021-R-E

³ Resolución de aprobación 459-2021-R-E

⁴ Resolución de aprobación 435-2021-R-E

⁵ Resolución de aprobación 435-2021-R-E

⁶ Resolución de aprobación 435-2021-R-E

⁷ Resolución de aprobación 474-2021-R-E

⁸ Resolución de aprobación 523-2021-R-E

⁹ Resolución de aprobación 524-2021-R-E

¹⁰ Resolución de aprobación 554-2021-R-E

¹¹ Resolución de aprobación 512-2021-R-E

¹² Resolución de aprobación 459-2021-R-E



LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES PRIORIZADAS: OBJETIVOS, JUSTIFICACIÓN, LIDER Y ALINEAMIENTO CON GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

A. La línea de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades

Comprende las actividades esenciales del hombre, vinculadas a los procesos psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, del derecho, del arte, de la educación y de la gestión, los cuales serán abordados de manera individual y colectiva, buscando comprender y explicar regularidades y particularidades que se expresan en los diferentes ámbitos de la realidad, con un enfoque multidisciplinar e interdisciplinar; a fin de proponer cambios y mejoras en la realidad social, económica, política y cultural a nivel local, regional y nacional.

La línea de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, agrupa a docentes investigadores y/o docentes que realizan investigación, alumnos de pregrado y posgrado de los programas de estudios de Sociología, Psicología, Economía, Educación, Administración, Comercio y Negocios Internacionales, Contabilidad, Arqueología, Ciencias de la Comunicación, Derecho, Ciencia Política, Arte y Humanidades.

Objetivo general

Investigar la realidad socioeconómica y cultural con el propósito de producir, construir y desarrollar conocimientos que permitan el progreso y la mejora de la sociedad, con un enfoque humanista y de sostenibilidad.

Objetivos específicos

- Investigar los procesos y los mecanismos que rigen los hechos psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, del derecho, del arte, de la educación y de gestión, para interpretar la realidad y la evolución de los hechos, desde múltiples perspectivas y proponer alternativas de solución.
- Investigar los problemas sociales más relevantes relacionados con la pobreza, la desigualdad social, la exclusión, la salud mental, a fin de proponer soluciones.
- Recoger e interpretar las demandas sociales y brindar propuestas que refuercen el desarrollo humano, la democracia, la interculturalidad, y la identidad histórica y cultural a nivel local, regional y nacional.

Justificación de la línea de investigación Ciencias Sociales y Humanidades.

La Línea de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades se sustenta en los beneficios y las necesidades de interés local, regional y nacional, que concuerdan con los objetivos del Estado expresados en el Acuerdo Nacional: Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social Competitividad del país, Estado Eficiente, Transparente y Descentralización del Estado. Es decir, la Línea de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades promueve la calidad de vida de la población, el crecimiento y desarrollo económico local y regional; y la modernidad de la gestión pública y privada.

Así mismo se articula con la identificación de demandas sociales, económicas, políticas y culturales; tales como, diagnósticos y propuestas de educación y gestión de manejo de residuos sólidos, contaminación ambiental, seguridad ciudadana, congestión urbana, y saneamiento básico; identificación y medidas preventivas de la desertificación, sequía, y fenómeno el niño; análisis, modelos de gestión, ciencia, tecnología e innovación para la competitividad, capacidades digitales, conectividad, calificación de la PEA; propuestas de oferta híbrida de la carrera de administración y negocios internacionales,



erradicación de la deserción escolar del nivel primario, modelos de calidad educativa en las zonas rurales y andinas, y programas de promoción y desarrollo del arte, la arqueología y el turismo; promoción, comunicación e información de buenas prácticas ocupacionales; así como para disminuir la desnutrición infantil, alcoholismo, drogadicción, depresión, violencia contra la mujer y la niñez, machismo, racismo, y corrupción. Todas estas demandas son planteadas por la sociedad civil a las instituciones responsables de la ejecución de los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales

Coordinador de la línea y Grupo de investigación

La Línea de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades se encuentra dirigida por un coordinador que es un docente investigador con calificación Renacyt, designado por Resolución Rectoral, con actividad de investigación vinculada a la línea de investigación. Este coordinador tiene por misión gestionar la línea de investigación en pregrado y posgrado; coordinando acciones con los grupos de investigación de la línea y otros investigadores vinculados a la temática de la línea.

La línea de investigación cuenta con un grupo de investigación denominado **Grupo de Investigación Innovación Social y Productiva "GISPRO"**, dirigido por un líder y formalizado mediante Resolución Rectoral.

B. La línea de Investigación en Ciencias Agrícolas

Comprende las actividades esenciales del hombre vinculadas a los procesos de: riego natural o tecnificado, producción agrícola, producción pecuaria, y prevención y tratamiento de enfermedades de animales domésticos y silvestres; los cuales serán abordados de manera individual y colectiva, para identificar problemas y proponer soluciones y mejoras en la realidad social, económica y cultural, a nivel local, regional y nacional.

La investigación en Ciencias Agrícolas agrupa a docentes investigadores y/o docentes que realizan investigación, alumnos de pregrado y posgrado relacionados con los programas de estudios de Agronomía, Ingeniería de Zootecnia y Medicina Veterinaria.

Objetivo general

Investigar los procesos relacionados con la producción agrícola, la producción y salud animal, para proponer soluciones a los problemas locales, regionales y nacionales, orientados al logro de un desarrollo sostenible.

Objetivos específicos

- Generar tecnología para incrementar la producción y calidad del alimento para el consumo nacional y la agro exportación, protegiendo el ambiente y mitigando el cambio climático, con énfasis en el recurso planta - agua - suelo.
- Reducir la desertificación y la sequía del norte del Perú y en particular del departamento de Lambayeque.
- Generar conocimiento y tecnología para mejorar la producción animal de la región Lambayeque y del país en un ambiente sostenible con responsabilidad social.
- Realizar investigaciones en salud buscando el bienestar y protección de los animales domésticos y silvestres, a nivel regional y nacional.

Justificación de la Línea de Investigación en Ciencias Agrícolas



La Línea de Investigación en Ciencias Agrícolas se articula con los beneficios y las necesidades de interés local, regional y nacional, a través de los proyectos de investigación científica y desarrollo que concuerdan con los objetivos del Estado expresados en el Acuerdo Nacional: Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social Competitividad del país, Estado Eficiente, Transparente y Descentralización del Estado.

Así mismo, se articula con la identificación de demandas de los colegios profesionales afines a las ciencias agrícolas, los gobiernos regionales y locales, Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque, Asociación Regional de Exportadores de Lambayeque y Asociación de Pequeños Productores, para buscar soluciones a la degradación de la tierra, mejorar la producción agropecuaria en el país, permitir la seguridad alimentaria y mejorar la agroexportación en el marco de una agricultura sustentable, la producción y salud animal.

Coordinador de la línea y grupos de investigación

La Línea de Investigación en Ciencias Agrícolas se encuentra dirigida por un coordinador que es un docente investigador con calificación Renacyt, designado por Resolución Rectoral, con actividad de investigación vinculada a la línea de investigación. Este coordinador tiene por misión gestionar la línea de investigación en pregrado y posgrado; coordinando acciones con los grupos de investigación de la línea y otros investigadores vinculados a la temática de la línea.

La línea de investigación cuenta con un grupo de investigación denominado grupo de investigación "Innovación en Ciencias Agropecuarias y Medioambiente GRINCA", dirigido por un líder y formalizado mediante Resolución Rectoral.

C. La línea de investigación en Ciencias Naturales y del Ambiente

Comprende la problemática del entorno en donde se desarrollan los seres vivos; buscando resolver los problemas más relevantes asociados a: Cambio climático, contaminación, energía alternativa renovable, escasez de agua para consumo humano, pérdida de la biodiversidad, biotecnología de los microorganismos y biotecnología ambiental.

La línea de investigación en Ciencias Naturales y del Ambiente agrupa a docentes investigadores y/o docentes que realizan investigación, alumnos de pregrado y posgrado de los programas de estudios de Ciencias Biológicas, Física, Estadística y Matemáticas.

Objetivo general.

Evaluar y buscar solución a los problemas asociados a la biodiversidad, el cambio climático y el medio ambiente, a nivel local, regional y nacional.

Objetivos específicos

- Evaluar y buscar solucionar los problemas más importantes en biodiversidad con énfasis en la región Lambayeque.
- Evaluar y buscar solucionar los problemas más importantes en el uso y desarrollo de energía renovable con énfasis en la región Lambayeque.
- Proponer modelos matemáticos para explicar y predecir los cambios climáticos y demás componentes del medio ambiente.



- Aplicar los métodos estadísticos al estudio de la realidad natural y el medio ambiente.

Justificación de la Línea de Investigación en Ciencias Naturales y del Ambiente

En la región Lambayeque, los problemas más saltantes en Ciencias Naturales y Medio Ambiente, se clasifican en:

- a) Contaminación ambiental: hídrica, atmosférica, del suelo, acústica, lumínica, visual y térmica.
- b) Energía alternativa renovable.
- c) Escasez de agua para consumo humano.
- d) Pérdida de la biodiversidad: Tráfico de especies
- f) Biotecnología de microorganismos benéficos y patógenos
- f) Biotecnología ambiental

La región Lambayeque, se ve afectada por el cambio climático, por encontrarse cerca de la línea ecuatorial y por prácticas agroindustriales inadecuadas. Esto amenaza constantemente el territorio costero, por la degradación de los suelos, producidos por las grandes sequias.

La contaminación es el factor principal del aumento de enfermedades infecciosas respiratorias, en la región Lambayeque, por tanto, se hace imprescindible la investigación en este rubro, para determinar estándares que permitan un ambiente limpio en beneficio de la salud de los ciudadanos.

La región Lambayeque, posee potencial para la generación de energía eólica y energía solar, por esta razón es necesario dedicar nuestros esfuerzos a la investigación, con la finalidad de reducir los precios de la energía de combustible fósiles.

Esta línea de investigación se articula con la preocupación del Consejo Hídrico de Cuencas Chancay Lambayeque, en unión con la Gerencia de Operaciones Mantenimiento del PEOT y de la Junta de Usuarios del Valle Chancay Lambayeque, entre otros, referida a la escasez hídrica; por lo que es importante dar una solución a este problema.

Coordinador de la línea y grupos de investigación

La Línea de Investigación en Ciencias naturales y del ambiente, se encuentra dirigida por un coordinador que es un docente investigador con calificación Renacyt, designado por Resolución Rectoral, con actividad de investigación vinculada a la línea de investigación. Este coordinador tiene por misión gestionar la línea de investigación en pregrado y posgrado; coordinando acciones con los grupos de investigación de la línea y otros investigadores vinculados a la temática de la línea.

La línea de investigación cuenta con cuatro (4) grupos de investigación denominado: "Grupo de Investigación Biodiversidad y Conservación, Cultivo de Tejidos Vegetales y Conservación de Germoplasma-Plantas. (CTYCG-PLANTAS)", "Genética Molecular y Biodiversidad", "Biodiversidad y Manejo Ecológico del Bosque Seco y Cultivos Agrícolas (Bly:BS-CA)" y "Biodiversidad y Conservación" ", dirigido por un líder y formalizado mediante Resolución Rectoral.

D. La línea de investigación en Ciencias de la Salud.

Comprende las necesidades y problemas de salud que afectan a la población, desarrollando estudios disciplinares, multidisciplinarios e interdisciplinarios, orientados a resolver problemas en el



ámbito de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación de la salud y rehabilitación, que contribuirán al bienestar de la persona, familia y comunidad.

La línea de investigación en Ciencias de la Salud agrupa a docentes investigadores y/o docentes que realizan investigación, alumnos de pregrado y posgrado de los programas de estudios de Enfermería y Medicina Humana.

Objetivo General

Producir investigación científica: básica y aplicada, disciplinares, interdisciplinares y multidisciplinares, que contribuyan a satisfacer las necesidades básicas y problemas frecuentes y prioritarios que afectan la salud de la persona, familia y la comunidad en general.

Objetivos Específicos

- Desarrollar investigaciones referidas a la promoción y prevención de la salud y de enfermedades de la persona, familia y comunidad, teniendo en cuenta su curso de vida y el entorno donde se desarrolla.
- Desarrollar investigaciones relacionadas a la mejora de la calidad de los servicios de salud.
- Desarrollar investigaciones referida a la formación de recursos humanos en salud.
- Desarrollar investigaciones en recuperación de la salud y rehabilitación de patologías prevalentes.

Justificación de la Línea de Investigación en Ciencias de la Salud

La Línea de Investigación en Ciencias de la Salud, responde a la necesidad de atender los problemas de nutrición infantil, prevención ante enfermedades infectocontagiosas y enfermedades crónicas degenerativas del adulto mayor de la población.

Coordinador de la línea y grupos de investigación

La Línea de Investigación en Ciencias de la Salud, se encuentra dirigida por un coordinador que es un docente investigador con calificación Renacyt, designado por Resolución Rectoral, con actividad de investigación vinculada a la línea de investigación. Este coordinador tiene por misión gestionar la línea de investigación en pregrado y posgrado; coordinando acciones con los grupos de investigación de la línea y otros investigadores vinculados a la temática de la línea.

La línea de investigación cuenta con un grupo de investigación denominado "Enfermedades Endemo-Epidémicas de la Región Lambayeque", dirigido por un líder y formalizado mediante Resolución Rectoral.

E. La línea de investigación en Ingenierías y Tecnologías

Comprende el desarrollo de productos, proyectos, servicios, tecnologías, orientados a la generación, mantenimiento y la optimización de todo tipo de tecnologías, herramientas y procesos, para transformar la naturaleza y satisfacer las necesidades humanas relacionadas al ámbito de la ingeniería y las tecnologías; que aseguren su sostenibilidad y desarrollo, con énfasis en la región Lambayeque y el país.

La línea de investigación en Ingenierías y Tecnologías agrupa a docentes investigadores y/o docentes que realizan investigación, alumnos de pregrado y posgrado de los programas de estudios de las Ingenierías y Arquitectura.



Objetivo General

Evaluar permanentemente la problemática en el ámbito de la ingeniería, la tecnología y la arquitectura, con la finalidad de generar investigaciones orientadas a mejorar para la sociedad, estado y la empresa a nivel local, regional y nacional, utilizando eficientemente los recursos de conocimiento científico y desarrollo de tecnologías.

Objetivos específicos

- Generar conocimiento y propuestas en el marco de la transformación digital a través de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i) en los sectores productivos y en los procesos claves de las organizaciones y actividades del hombre.
- Desarrollar procesos que emitan menos contaminantes, ambientalmente amigables, utilizando materia prima renovable, obtención de productos biodegradables, obtención de nuevas fuentes de energía sostenible en la micro y mediana empresa.
- Desarrollar la planificación urbana sostenible y el manejo sostenido y eficiente de recursos vinculados a la arquitectura y al ordenamiento territorial.
- Solucionar problemas relativos al aprovechamiento y manejo sostenido y eficiente de recursos: agua y suelo; a través de la infraestructura, maquinaria y equipos, con fines productivos y criterios de seguridad, eficiencia económica y conservación del ambiente para bienestar social en el ámbito de las cuencas hidrográficas.

Justificación de la Línea de Investigación en Ingenierías y Tecnologías

La línea de Investigación en Ingenierías y Tecnologías se justifica con la necesidad de atender la deficiencia en la planificación urbana sostenible, poca generación de procesos limpios, deficiente manejo sostenible de recursos y una escasa especialización en arquitectura y ordenamiento territorial. Asimismo, se justifica en la necesidad de mejorar los procesos de creación de software para la automatización y control de procesos, escasez de los recursos hídricos y energías renovables y necesidad de generar valor agregado en la transformación de los recursos naturales y alimentos de origen animal y vegetal.

Coordinador de la línea y grupos de investigación

La Línea de Investigación en Ingenierías y Tecnologías, se encuentra dirigida por un coordinador que es un docente investigador con calificación Renacyt, designado por Resolución Rectoral, con actividad de investigación vinculada a la línea de investigación. Este coordinador tiene por misión gestionar la línea de investigación en pregrado y posgrado; coordinando acciones con los grupos de investigación de la línea y otros investigadores vinculados a la temática de la línea.

La línea de investigación cuenta con tres (3) grupos de investigación denominados: Ciencia e Investigación para el Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible "CIMAYDS", "Transformación Digital" y Grupo de Investigación para la "Ciencia y Tecnología de Alimentos Funcionales (GI-CyTAF)", dirigido por un líder y formalizado mediante Resolución Rectoral.

ARTICULACIÓN DE LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 30/12/2021

Página 15 de 22

La universidad para el cumplimiento de la política general de investigación, articula sus acciones a través de líneas de investigación, vinculadas con los diversos programas de estudio a nivel de pregrado y posgrado, así como de grupos, centros, institutos y semilleros de investigación. Tanto a nivel de la investigación formativa y científica.

A continuación, se muestra la articulación entre las líneas de investigación y grupos de investigación con los programas de estudio de pre y posgrado, de la UNPRG:

Tabla 2. Articulación de líneas de investigación, grupos de investigación con los programas de estudio

CAMPOS DE ESTUDIO DEL INEI	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	LINEA DE INVESTIGACIÓN	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMAS DE ESTUDIO PRE GRADO	PROGRAMAS DE ESTUDIO POSGRADO
1. Ciencias Sociales, Periodismo e Información	Ciencias Sociales y Humanidades	EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1. "Grupo de Investigación Innovación Social y Productiva - GISPRO"	<ul style="list-style-type: none"> ● Arqueología ● Economía ● Comercio y Negocios Internacionales ● Administración ● Contabilidad ● Educación Especialidad de Educación Inicial ● Educación Especialidad de Educación Primaria ● Educación Especialidad de Ciencias Naturales ● Educación Especialidad de Ciencias Histórico Sociales y Filosofía. ● Educación Especialidad de Lengua y Literatura ● Educación Especialidad de Idiomas Extranjeros ● Educación Especialidad de Matemática y Computación ● Educación Especialidad de Educación Física ● Derecho ● Ciencia Política ● Arte Especialidad de Artes plásticas ● Arte Especialidad de Teatro ● Arte Especialidad de Pedagogía artística ● Arte Especialidad de Música ● Arte Especialidad de Danza ● Ciencias de la Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Maestría en Administración con Mención en Gerencia Empresarial. ● Maestría en Administración con Mención en Gerencia Pública. ● Maestría en Ciencias con Mención en Proyectos de Inversión. ● Maestría en Ciencias con Mención en Control y Auditoría en la Gestión Gubernamental. ● Maestría en Ciencias –Tributación y Asesoría Fiscal. ● Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Investigación y Docencia ● Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Docencia y Gestión Universitaria. ● Maestría en Ciencias con Mención en Docencia Universitaria e Investigación Educativa. ● Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Gerencia Educativa Estratégica ● Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Didáctica del Idioma Inglés ● Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Educación Intercultural. ● Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Administración de Instituciones Educativas y Tecnologías de la Información. ● Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Psicopedagogía Cognitiva. ● Maestría en Ciencias de la educación con Mención en Estimulación Temprana y Gestión del Talento. ● Maestría en ciencias de la Educación con Mención en Evaluación y Acreditación Educativa. ● Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Teoría y Planeamiento Curricular. ● Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Tecnologías de la Información e Informática Educativa. ● Maestría en psicología con Mención en Psicología Clínica ● Maestría en Psicología con Mención en
2. Administración de empresas y Derecho					
3. Arte y humanidades Educación					



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
LINEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 30/12/2021

Página 17 de 22

<p>CIENCIAS NATURALES,</p>	<p>CIENCIAS</p>	<p>EN CIENCIAS NATURALES Y DEL AMBIENTE</p>	<p>1. "Cultivo de Tejidos Vegetales y Conservación de Germoplasmas- Plantas-CTYCG- PLANTAS"</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Sociología ● Psicología ● Humanidades 	<p>psicología Organizacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Gestión Pública y Gerencia Social ● Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Gobernabilidad, Descentralización y Reforma del Estado. ● Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Políticas Sociales: Gerencia Social ● Maestría en Gestión de la Calidad y Acreditación Educativa. ● Maestría en Derecho con Mención en Judicial y Fiscal. ● Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil y Procesal Civil ● Maestría en Derecho con Mención en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional. ● Maestría en Derecho con Mención en Derecho Empresarial. ● Maestría en Derecho con Mención en Derecho Penal y Procesal Penal. ● Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. ● Maestría en Derecho con Mención en Ciencias Penales. ● Maestría en Derecho con Mención en Constitucional y Gobernabilidad. ● Maestría en Derecho con Mención en Civil y Comercial. ● Doctorado en Ciencias de la Educación. ● Doctorado en Sociología ● Doctorado en Administración. ● Doctorado en Economía ● Doctorado en Contabilidad. ● Doctorado en Gestión Universitaria. ● Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas. 	<p>CIENCIAS NATURALES,</p>	<p>EN CIENCIAS NATURALES Y DEL AMBIENTE</p>	<p>1. "Cultivo de Tejidos Vegetales y Conservación de Germoplasmas- Plantas-CTYCG- PLANTAS"</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciencias Biológicas- Pesquería. ● Ciencias Biológicas - Botánica ● Ciencias Biológicas- Biología. ● Ciencias Biológicas- Microbiología- Parasitología. ● Estadística 	<ul style="list-style-type: none"> ● Maestría en Ciencias con Mención en Microbiología. ● Maestría en Ciencias con Mención en Biología Molecular y Bioquímica Clínica. ● Maestría en Ciencias con Mención en Ingeniería Ambiental. ● Maestría en Ciencias con Mención en Ecología y Conservación. ● Maestría en Ciencias con Mención en
--------------------------------	-----------------	---	---	---	--	--------------------------------	---	---	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 30/12/2021

Página 18 de 22

<p>MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA</p>	<p>BASICAS</p>	<p>2. "Genética Molecular y Biodiversidad" 3. "Biodiversidad y Manejo Ecológico del Bosque Seco y Cultivos Agrícolas-Bly:BS-CA" 4. "Biodiversidad y Conservación"</p>	<p>• Física • Matemáticas</p>	<p>• Física • Matemáticas</p>	<p>Matemática Aplicada. • Maestría en Ciencias con Mención en Gerencia en Tecnología de Información. • Doctorado en Ciencias Ambientales</p>
<p>INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN</p>	<p>INGENIERIAS Y TECNOLOGIAS EN INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS</p>	<p>1. "Ciencia e Investigación para el Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible-CIMAYDS" 2. "Transformación Digital" 3. "Grupo de Investigación para la Ciencia y Tecnología de Alimentos Funcionales-GI-CYTAF"</p>	<p>• Arquitectura • Ingeniería Civil • Ingeniería de Sistemas • Ingeniería en Computación e Informática • Ingeniería Agrícola • Ingeniería de Industrias Alimentarias • Ingeniería Química • Ingeniería Mecánica Eléctrica • Ingeniería Electrónica</p>	<p>• Maestría en Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano • Maestría en Gerencia de Obras y Construcción • Maestría en Ciencias con Mención en Ingeniería Hidráulica • Maestría en Ingeniería de Sistemas con Mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión del Software • Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. • Maestría en Ciencias con Mención en Ingeniería de Procesos Industriales. • Maestría en Ciencias Gestión de la Calidad e Inocuidad de Alimentos. • Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica y Eléctrica con Mención en Energía Informática y Sistemas. • Doctorado en Ciencias de la Ingeniería y Eléctrica con Mención en Energía. • Doctorado en Territorio y Urbanismo Sostenible.</p>	<p>• Maestría en Ciencias Pecuarias con Mención en Producción Animal.</p>
<p>AGRICULTURA</p>	<p>CIENCIAS AGRICOLAS</p>	<p>EN CIENCIAS AGRICOLAS</p>	<p>1. "Innovación en Ciencias</p>	<p>• Medicina Veterinaria • Ingeniería de Zootecnia</p>	<p>• Maestría en Ciencias Pecuarias con Mención en Producción Animal.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
LINEAS DE INVESTIAGACIÓN INSTITUCIONAL

Código: OGC-PE-F004
 Versión: 2.0
 Fecha de actualización: 30/12/2021
 Página 19 de 22

<p align="center">SILVICULTURA</p> <p align="center">SALUD Y BIENESTAR</p>	<p align="center">CIENCIAS DE LA SALUD</p>	<p align="center">EN CIENCIAS DE LA SALUD</p>	<p>Agropecuarias y Medioambiente-GRINCA”</p> <p>1. “Enfermedades Endemo-Epidémicas de la Región Lambayeque”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agronomía • Enfermería • Medicina Humana 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Ciencias de Enfermería. • Maestría en Ciencias –Auditoría Médica. • Maestría en Odontología con Mención en Ortodoncia. • Maestría en Ciencias con Mención en Gerencia de Servicios de Salud. • Maestría en Salud Pública. • Maestría en Medicina. • Doctorado en Ciencias de la Salud. • Doctorado en medicina • Doctorado en Ciencias de Enfermería.
--	--	---	---	--	---



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 30/12/2021

Página 20 de 22

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRIORIZADAS Y TEMAS DE INVESTIGACIÓN POR PROGRAMAS

Las líneas de investigación institucionales priorizadas de la universidad, están relacionadas de manera directa con los programas de estudio de pregrado y posgrado, los mismos que en sus planes de estudio incluyen los temas propios de cada disciplina; en tal sentido se ha considerado una lista de temas que desarrolla la universidad y que dan sustento a las líneas de investigación priorizadas.

Tabla 3. Líneas de investigación priorizadas y temas de investigación por programas

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL PRIORIZADAS	TEMAS DE INVESTIGACIÓN	CAMPOS OCUPACIONALES - INEI
Ciencias Sociales y Humanidades	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso docente formativo • Expresiones artísticas • Desarrollo sostenible y responsabilidad social • Psicología educativa • Promover desarrollo social y humano. • Comunicación Social y mejoramiento de los procesos de comunicación en temas sociales, ambientales, de información, corporativos, publicitarios y éticos. • Investigación arqueológica. • Ciencia política • Contabilidad y control • Gestión y competitividad • Estrategias y organizaciones • Derecho civil 	Educación Arte y Humanidades
Ciencias Naturales y del	<ul style="list-style-type: none"> • Biodiversidad • Energía • Modelación matemática y optimización 	Ciencias sociales, periodismo e información Ciencias administrativas y Derecho Ciencias naturales, matemáticas y



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
LINEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 30/12/2021

Página 21 de 22

Ambiente	Análisis multivariado	estadística
Ingenierías y Tecnologías	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de software• Ingeniería de software y sistemas de información• Ingeniería de Procesos para el Desarrollo Sostenible• Construcciones de Obras Civiles• Arquitectura, Urbanismo y Sostenibilidad• Eficiencia Energética Normas ISO de Ecoeficiencia Ahorro de Energía• Automatización y control	Tecnologías de la información y la comunicación
Ciencias Agrícolas	<ul style="list-style-type: none">• Optimización de los Sistemas de Producción Agrícola Sustentable para la Seguridad Alimentaria.• Sistema de Producción Animal• Salud Animal	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria
Ciencias de la Salud	<ul style="list-style-type: none">• Cuidado de enfermero• Salud materno-perinatal• Enfermedades infectocontagiosas y enfermedades crónicas	Salud y bienestar



ANEXO: 01 Ficha de Identificación, caracterización y priorización de líneas de investigación

INFORMACIÓN GENERAL	
Área de investigación	
Línea de investigación	
ESTADO SITUACIONAL	
Investigadores involucrados	
Tesistas de pregrado (opcional) <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Si
Tesistas de posgrado (opcional) <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Si
# de proyectos de investigación por año	
# de proyectos de investigación en los últimos cinco (5) años	
# de publicaciones científicas por año	
Derechos de propiedad intelectual y # de patentes obtenidas	
# de pasantías de investigación realizadas por investigadores del grupo	
# de pasantes de investigación recibidos en el grupo	
Monto aproximado financiado por año en el área de investigación en cuestión	
Instalaciones y equipamiento indispensables que se dispone para la línea de investigación	
Recursos disponibles para desarrollar la línea de investigación: bases de datos, librerías, electrónicas, software, entre otros	
Programa(s) de estudios de pregrado relacionado(s)	
Programa(s) de estudio de posgrado relacionado(s), en caso de universidades	
Fundamentación	
Objetivos	
Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales	
Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el Estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica	
Justificación de la vinculación con los programas de estudio de la institución de investigación	